ACT/CTUAEH/10/2025
Décima Sesión Comité de Transparencia: 2025

-----SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO ----------

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 8:00 (ocho) horas del día martes 08 (ocho) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco), estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la décima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2025 (dos mil veinticinco), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por convocados: Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General; Maestro Rafael Hernández Hernández, Director General Jurídico; y Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia. La sesión de mérito se realiza en la Sala de Juntas del 7° (séptimo) piso ubicada en la Unidad de Transparencia de Torres de Rectoría, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

Primero Pase de lista y verificación del quórum legal. ----------

Segundo Instalación de la sesión. ----------

Tercero Análisis, estudio, revisión y en su caso CONFIRMAR la determinación de INCOMPETENCIA respecto de la solicitud con número de folio 131466900004125. ----------

---------- **DESARROLLO** ----------

Primero: Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Mtro. Rafael Hernández Hernández y Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar. ----------

Segundo: En tal virtud, ésta décima sesión del año 2025 (dos mil veinticinco), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos. ----------

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**. ----------

Tercero: La **Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar,** Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, solicita CONFIRMAR la INCOMPETENCIA para responder la solicitud recibida en la Unidad de Transparencia de este Instituto, toda vez que corresponde a otro sujeto obligado, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 134 de la multicitada Ley, que a la letra dice: *"Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes. Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. De la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior."*, la cual se menciona con los datos siguientes: ----------

FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
131466900004125	Plataforma Nacional de Transparencia	04/04/2025	*Buenas tardes Solicito, si es de ser posible, un directorio actualizado de las organizaciones civiles vigentes en Hidalgo.*

Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis, estudio y revisión de la solicitud número **131466900004125**, la **Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar,** Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la INCOMPETENCIA de dicha petición vertida por la **C. Nitzia Aidee Guevara Díaz.** ----------

Consecuentemente, una vez analizado los puntos de la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la INCOMPETENCIA en términos de los preceptos anteriormente invocados. ----------

En consecuencia, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos** confirmar la **incompetencia** respecto de la información solicitada. ----------

No habiendo otro asunto por desahogar, la **Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar,** Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó la INCOMPETENCIA para responder a la petición de acceso a la información, por lo que se cierra la presente acta para

constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. ----------

Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar
Titular de la Unidad Transparencia

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

Mtro. Rafael Hernández Hernández
Director General Jurídico